



Mi Proyecto Empresarial Bankaool

bankaool

Descripción y características:

Crédito en Moneda Nacional dirigido a: Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Morales.

Requisitos:

- **Tipo de persona:** Persona física con actividad empresarial y Persona moral.
- **Edad:** De 21 hasta 65 años 0 meses.
- Buen historial crediticio.
- Solicitud de crédito.
- **Antigüedad laboral y/o experiencia laboral en la actividad a financiar:** 2 años.
- **Garantía:** Prendaría y/o hipotecaria y/o líquida y/o personal. (En su caso)

Documentación:

- ***PFAE.-** Identificación oficial vigente, comprobante de domicilio, acta de matrimonio, constancia de situación fiscal con fecha de emisión, comprobantes de ingreso (declaración anual de impuestos o estados de cuenta bancarios o Información financiera)
- ****PM.-** Dictamen favorable del área jurídica de Bankaool, constancia de Situación Fiscal, comprobante de domicilio, identificación oficial vigente, comprobante de domicilio del (los) representante (s) legal (es), información financiera al ejercicio inmediato anterior (Balance General y Estados Financieros, con analíticas)

Características:

- Crédito en Moneda Nacional
- **Plazo:** Hasta 120 meses.
- **Cobertura Geográfica:** Nacional.
- **Tasa de interés anual y moratoria:** Ver siguiente página.
- **Medios de disposición del crédito:** Sistema de pago electrónicos interbancarios (SPEI), tarjeta de débito y ventanilla.
- **Periodicidad del pago:** En función de la generación de ingresos por el acreditado con base en su actividad económica (30, 60, 90, 180, o 360 días).
- **Destino del crédito:** Capital de Trabajo. Adquisición de inventarios e inversiones a largo plazo.
- **Monto mínimo de crédito *PFAE:** 870 UDIS (Su equivalente a pesos).
- **Monto mínimo de crédito **PM:** 5,000 UDIS (Su equivalente a pesos).

Costos y Comisiones:

Contratación o apertura: Hasta 1.5% sobre el monto de la transacción más IVA.
Periodicidad: Unica vez.

CAT PROMEDIO 20.3% SIN IVA.

Para fines informativos y de comparación exclusivamente. Calculado al 31/01/2025 para un monto de \$1,500,000.00 pesos en un plazo de 12 meses y **una tasa variable de 8 puntos porcentuales (TIIE Fondo al mes enero 2025 de 10.2774)**. Vigencia de la oferta 30/06/2025. Consulta términos, condiciones de contratación y comisiones en tu sucursal más cercana. Sujeto a aprobación de crédito.



Tipo tasa de interés

bancaool

Tasa de interés anual

Tasa Ordinaria Fija

Puntos Score PyME Plus	
240 - 249	Variable, TIE + 10 puntos porcentuales
250 - 269	Variable, TIE + 10 puntos porcentuales
270 - 289	Variable, TIE + 8 puntos porcentuales
290 - 309	Variable, TIE + 8 puntos porcentuales
310 - 329	Variable, TIE + 6 puntos porcentuales
330 - 400	Variable, TIE + 4 puntos porcentuales

Tasa de interés moratoria

Monto	Tasa Moratoria Fija*
Hasta 11,000 UDIS	1.5 veces la tasa de interés ordinaria
De 11,000 a más de 4,000,000 UDIS	2.0 veces la tasa de interés ordinaria

TIE: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (T.I.I.E.) de Fondeo. Información expresada en Moneda Nacional Mexicana.

*En función de la Tasa Ordinaria.

Leyendas en atención a la naturaleza de la operación:

- Al ser tu crédito de tasa variable los intereses pueden aumentar.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos por arriba de tu capacidad de pago puede afectar tu historial crediticio.
- El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Institución Financiera.

CAT.- Costo Anual Total.

IVA. - Impuesto del Valor Agregado.

PUNTOS SCORE PYME PLUS. – Evalúa la solvencia y el riesgo crediticio que se reportan a buro de crédito, de pequeñas y medianas empresas.

Crédito en moneda nacional.

Aplican Restricciones.

Tasas y condiciones sujetas a cambio sin previo aviso.

Las condiciones financieras de los productos pueden sufrir variaciones de acuerdo con las condiciones del mercado.

Las comisiones están sujetas a cambios en términos de las disposiciones legales.

El Banco se reserva el derecho de cobrar un importe menor de alguna comisión o no cobrarla en beneficio del cliente.

Seguro de daños es un requisito de contratación y deberá cubrir el bien mueble o inmueble otorgado en garantía del crédito, designando como beneficiario preferente e irrevocable a Bankaool S.A. Institución de Banca Múltiple.

Es un derecho innegable del cliente el poder contratar el seguro a través de Bankaool S.A. Institución de Banca Múltiple intermediario de seguros a través de agente autorizado o con un tercero independiente.

Unidad Especializada de atención al Usuario (UNE),

Correo electrónico une@bankaool.com,

Domicilio ubicado en Av. Del Parque Oriente No. 1035, Col. Ciudad Delicias Centro, C.P.33000 en Delicias, Chihuahua, México.

Teléfonos (614) 214-42-12 y 614 214-42-00 Ext. 3012. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

Página de Internet: www.condusef.gob.mx

Teléfonos: 55 5340-0999, Correo Electrónico: asesoria@condusef.gob.mx